



ACTA No. 001-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 5 DE ENERO DEL 2017

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 5 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL SEÑOR INGENIERO FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| 1. Sr. Arturo Guasgua | CONCEJAL |
| 2. Sra. Isabel Cabascango | CONCEJALA |
| 3. Sr. Marcelo Mora | VICEALCALDE |
| 4. Sra. Ing. Verónica Sánchez | CONCEJALA |
| 5. Sra. Lcda. Martha Toapanta | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Dr. Hernán Rivera | PROCURADOR SÍNDICO |
| 2. Rodrigo Pinango Castillo | DIRECTOR GESTIÓN AVALÚOS Y CATASTROS |
| 3. Ing. Lucía Arias | DIRECTORA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS |
| 4. Ing. Juana Marroquín | DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA |
| 5. Ing. Luis Catucuago | DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL |
| 6. Ing. Patricio Díaz | DIRECTOR DE CONTROL DE GESTIÓN |
| 7. Arq. Jaime Gallardo | DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN |
| 8. Ing. Henry Quiroz Villota | DIRECTOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA |
| 9. Ing. Alejandro López | DIRECTOR GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA |
| 10. Ps. Juan Fernando Jaramillo | DIRECTOR JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS |
| 11. Eco. Roberto Guerrero | DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO |


1

- | | |
|---------------------------|--|
| 12. Lcdo. Carlos Cisneros | DIRECTOR DE GESTIÓN DE
COMUNICACIÓN |
| 13. Sr. Alberto Bolaños | DIRECTOR ADMINISTRATIVO |
| 14. Sra. Janeth Rodríguez | CONCEJALA ALTERNA |

SEÑOR ALCALDE.- En primer lugar quiero aprovechar esta oportunidad compañeros y compañeras, que siendo la primera sesión de Concejo del 2017, desearles de todo corazón que nos vaya mejor que el 2016, desde lo personal espero que sus metas, sus sueños, sus aspiraciones, sus compromisos, puedan cumplir; ya como Alcalde, como institución, debo decirles que el 2016 lo cerramos bastante bien, estoy tranquilo, alegre, aunque no estoy conforme al cien por ciento, nunca creo deberíamos estar conformes, expreso mi saludo fraterno para el 2017, espero nos vaya súper bien.

Quiero en esta oportunidad pedir al Doctor, nos ayude con la lectura de un comunicado que viene desde el Secretario General, por favor.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.- Señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, compañeras, compañeros, muy buenas tardes. Voy a permitirme dar lectura al Oficio número 002-2016 SG-GADM-PM de fecha 5 de enero del 2017, Señores, Concejo Municipal del GADM-PM, Presente, de mi consideración: Por medio de la presente reciban un atento saludo a sus autoridades y con el sano deseo de que tengan un próspero año 2017, me dirijo con el presente oficio para remitirles lo siguiente. Por motivos estrictamente personales y profesionales me veo en la necesidad de agradecer al Concejo Municipal por el apoyo brindado desde la fecha 14 de Mayo del 2014 hasta la presente y de igual manera remitir muy respetuosamente ante sus autoridades como máxima instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo la renuncia irrevocable a mi cargo de Secretario General del GADM-PM. Particular que comunico con total respeto y transparencia para los fines pertinentes de ley. Atentamente, Dios, Patria y Progreso en Libertad, Dr. Alex Fernando Duque P., Secretario General del GADM-PM. Hasta ahí el oficio.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo 5 de enero del 2017.
Oficio No. 002-2018 SG-GADM-PM

Señoras,
Consejo Municipal del GADM-PM
Presente

En mi consideración:

Por medio de la presente reciban un atento saludo a sus autoridades, y con el sano deseo de que tengan un próspero y exitoso año 2017, me dirijo con el presente oficio para remitirlas lo siguiente.

Por motivos estrictamente personales y profesionales me veo en la necesidad de agradecer al Consejo Municipal por el apoyo brindado desde la fecha 14 de Mayo del 2014 hasta la presente, y de igual manera recibir muy respetuosamente ante sus autoridades como máxima instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo la RENUNCIA IRREVOCABLE A MI CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL GADM-PM.

Particular que comunico con total respeto a transparencia para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,
Dios, Patria y Progreso en Libertad.


D. Alex Fernando Duque P.
Secretario General del GADM-PM




Pedro Moncayo

7.

3

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

Al no tener secretario se tiene que designar un secretario Ad-hoc, para que pueda desarrollarse la sesión convocada para el día de hoy.

SEÑOR ALCALDE.- Estando clara la situación, propongo al Concejo si existe el apoyo, que el Doctor Rodrigo Pinango, sea el Secretario Ad-hoc para esta sesión de Concejo en vista del documento presentado por el Secretario General.

Tiene la palabra señor Vicecalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras concejales y señores concejales, compañeros y compañeras, buenas tardes. Para mí es motivo de sorpresa la renuncia del señor Secretario, yo no he conocido absolutamente nada del tema, sin embargo, el documento lo dice expresamente, son razones y motivos personales, bajo esa mirada me hubiese gustado se hubiera acercado a despedirse, pero la Municipalidad tiene que avanzar, tiene que seguir, todos somos pasajeros, unos en largo tiempo otros en menor tiempo, por eso quiero apoyar la propuesta de que sea el Doctor Rodrigo Pinango el secretario Ad hoc. Hasta ahí mi intervención Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Señoras y señores Concejales a propósito de avanzar, necesitamos designar un Secretario Ad hoc para esta sesión, hay una propuesta presentada, quisiera escuchar el pronunciamiento si hay respaldo o no la propuesta. Concejal Arturo Guasgua, por favor, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Gracias Señor Alcalde, compañero Vicecalde, compañeras Concejales, compañera Janet Rodríguez, equipo técnico de la Municipalidad, con todos buenas tardes. Quisiera iniciar diciendo a ustedes, que en este año sea de lo mejor para todos.

Como es ad hoc, vale dejar la sugerencia como tal, que la terna debe presentarse, sabemos que ha dejado la renuncia que es irrevocable, por lo tanto, conocemos que si no existe el Secretario Ad hoc no puede desarrollarse la sesión, apoyaría la propuesta porque es solo para esta sesión.

SEÑOR ALCALDE.- Compañeros, existe una propuesta presentada y respaldo a la misma, no sé si los demás señores Concejales, respaldan o no.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Estamos de acuerdo entonces, Doctor Rodrigo Pinango, por decisión del Concejo le pediríamos que asuma como Secretario Ad hoc de esta sesión; y, el procedimiento como establece la norma, de parte de Alcaldía se presentará una terna para que el Concejo decida, esto lo haremos posteriormente.

Doctor Rodrigo Pinango, le posesionamos como Secretario Ad hoc para esta sesión en virtud de las circunstancias conocidas.

Por favor, sírvase dar lectura a la Convocatoria de esta sesión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Convocatoria. Tabacundo, tres de enero del dos mil diecisiete. Por disposición del señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, de conformidad con lo que dispone el artículo trescientos dieciocho del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a las señoras y señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Pedro Moncayo, a realizar el día jueves cinco de enero del dos mil diecisiete, a partir de las diecisiete horas, en la sala de Sesiones de la Municipalidad, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum; 2.- Análisis y Resolución sobre el desempeño de funciones de Secretaría General. (Punto Reservado); 3.- Conocimiento del Concejo Municipal de Pedro Moncayo de la participación como Concejala principal de la señora María Isabel Cabascango en reemplazo del señor Concejales Santos Morocho por hacer uso del período de vacaciones; 4.- Aprobación del Acta número cero sesenta y dos, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves veintinueve de diciembre del dos mil dieciséis; 5.- Lectura de comunicaciones recibidas. Atentamente, Doctor Alex Fernando Duque, Secretario General del GAD de Pedro Moncayo. Hasta ahí la convocatoria Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siendo esta la Convocatoria, antes de proceder a aprobar el Orden del día, al existir el documento presentado por el señor Secretario General, pido incluyamos un punto en el Orden del día, como "Conocimiento y resolución sobre la renuncia irrevocable presentada por el Doctor Alex Duque, Secretario General".

Para que quede claro, Doctor, pido el criterio jurídico de cómo se procede en estos casos.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.- Entre una de las competencias del Concejo Municipal está el designar al Secretario; en derecho se deshacen las cosas de la misma manera que se hacen, es decir, como el Concejo le designó, el Concejo es el que tiene que

5

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

aceptar la renuncia al señor Secretario.

SEÑOR ALCALDE.- Al existir este documento, estoy sugiriendo que incluyamos como segundo punto en el Orden del día, el CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR EL DOCTOR ALEX FERNANDO DUQUE, que sería la aceptación o no de la renuncia presentada. Tiene la palabra señora Concejala Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señoras Concejales, equipo técnico de la Municipalidad, buenas tardes. En este tema de inclusión de un punto en el Orden del día, al menos yo pensaría que es solamente conocimiento, en lectura de comunicaciones recibidas. También tenemos en el segundo punto del Orden del día, el “Análisis y resolución sobre el desempeño de funciones de Secretaría General”, este punto ya no se trataría porque prácticamente lo reemplazaría la renuncia del Doctor.

No sé jurídicamente, pero yo recuerdo en la Administración anterior, renunció el Doctor Silva y nosotros ni siquiera aceptamos, simplemente dieron a conocer en lectura de comunicaciones, solo para conocimiento. Ahora, no está diciendo que renuncia simplemente, es una renuncia irrevocable, por tanto es definitiva, no hay opción a decir si aceptamos o no.

SEÑOR ALCALDE.- Doctor, por favor.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.- El artículo cincuenta y siete del COOTAD, de las atribuciones del Concejo, en el literal p) dice textualmente: “Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa”; por tanto, es la misma autoridad la que debe aceptar la renuncia.

SEÑOR ALCALDE.- El criterio jurídico está claro, en la próxima sesión presentaré la terna y ustedes tendrán que designar nuevamente y si hay una renuncia, tendrán que aceptar esa renuncia. Tiene la palabra concejala Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señora Concejala Alternativa y todos los presentes, señores Directores, buenas tardes, esperando que este año sea positivo y próspero para todos.



Señor Alcalde, yo mocionaría que el punto del Orden del día es únicamente conocimiento; estaba haciendo unas consultas y me ratifico en lo que al principio manifesté, el Concejo únicamente puede conocer sobre la renuncia. En este caso, como iba a tratarse en el segundo punto del Orden del día, ahí sí habría una resolución y es otro tema, pero hay una renuncia presentada, por ende, al menos de lo que en este momento me estoy asesorando, el Concejo Municipal debe conocer de la renuncia, yo me mantengo y si el punto del Orden del día va como conocimiento, estaré para apoyar.

SEÑOR ALCALDE.- Doctor, por favor.

SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO.- Existe un pronunciamiento del señor Procurador General del Estado, a una consulta que ha hecho el mismo Municipio en el dos mil ocho, respecto de la legalidad de la aceptación unilateral de la renuncia interpuesta por la Secretaria General de Concejo Municipal, por parte del Alcalde de este municipio, pedido que lo interponen directamente aludiendo la eventual irregularidad que involucrará a la máxima autoridad en este sentido y dice al respecto: "Si legalmente compete al Concejo el adoptar por resolución la elección de quien irá a desempeñar el cargo de secretario del cabildo, de una terna que es presentado por el Alcalde conforme el artículo 81 de la mencionada ley, es a este mismo órgano colegiado, a quien le corresponde conocer de su eventual remoción o de la renuncia voluntaria que dicho funcionario presente mas no al Alcalde".

Me ratifico en lo que he expuesto anteriormente, es conocimiento y resolución, por cuanto el Concejo es el que designó es el mismo Concejo que debe aceptar la renuncia.

SEÑOR ALCALDE.- Está claro. Queremos avanzar. Entonces por decisión unánime incorporamos como segundo punto del Orden del día, el CONOCIMIENTO SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL PRESENTADO POR EL DOCTOR ALEX FERNANDO DUQUE.

¿Cómo quedaría el Orden del día señor Secretario Ad hoc?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

Orden del día:


7

1. Constatación del Quórum;
2. Conocimiento sobre la renuncia irrevocable al cargo de Secretario General presentado por el Doctor Alex Fernando Duque;
3. Análisis y Resolución sobre el desempeño de Funciones de Secretaría General. (Punto Reservado);
4. Conocimiento del Concejo Municipal de Pedro Moncayo de la participación como Concejala Principal de la Señora María Isabel Cabascango en reemplazo del señor Concejal Santos Morocho por hacer uso del período de vacaciones;
5. Aprobación del Acta No. 062 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 29 de diciembre del 2016;
6. Lectura de comunicaciones recibidas. Hasta ahí el Orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Pongo a consideración señoras y señores concejales, el Orden del día con el punto incorporado.

Al estar de acuerdo, se aprueba el Orden del día.

Dé lectura por favor, al primer punto del Orden del día Señor Secretario General Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

1. Constatación del quórum.

Se encuentran presentes las señoras y señores concejales: Señor Arturo Guasgua; Señora Isabel Cabascango; Señor Vicealcalde Marcelo Mora; Señora Lic. Martha Toapanta; Señora Ing. Verónica Sánchez; y, Señor Alcalde Frank Borys Gualsaqui.

Existe quórum legal señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Segundo punto del Orden del día señor Secretario Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

2. Conocimiento sobre la renuncia irrevocable al cargo de Secretario General presentado por el Doctor Alex Fernando Duque.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



SEÑOR ALCALDE.- Sírvase dar lectura al oficio señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Oficio número 002-2016 SG-GADM-PM de fecha 5 de enero del 2017. Señores, Concejo Municipal del GADM-PM, Presente, de mi consideración: Por medio de la presente reciban un atento saludo a sus autoridades y con el sano deseo de que tengan un próspero año 2017, me dirijo con el presente oficio para remitirles lo siguiente. Por motivos estrictamente personales y profesionales me veo en la necesidad de agradecer al Concejo Municipal por el apoyo brindado desde la fecha 14 de Mayo del 2014 hasta la presente y de igual manera remitir muy respetuosamente ante sus autoridades como máxima instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo la renuncia irrevocable a mi cargo de Secretario General del GADM-PM. Particular que comunico con total respeto y transparencia para los fines pertinentes de ley. Atentamente, Dios, Patria y Progreso en Libertad, Dr. Alex Fernando Duque P., Secretario General del GADM-PM.

Una vez puesto en conocimiento, procederemos como establece las normas para su remplazo.

Siguiente punto del Orden del día señor Secretario Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

3. Análisis y resolución sobre el desempeño de funciones de Secretaría General. (Punto reservado).

SEÑOR ALCALDE.- Se había establecido el tema de analizar y valorar la función de la Secretaría, pero en términos de que ha presentado la renuncia, creo no es pertinente tratar. Tiene la palabra Concejala Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno señor Alcalde, en este punto de análisis y resolución sobre el desempeño, no entendí el tema del por qué estaba en la convocatoria, hasta pensé que era por la renuncia del Doctor, hubiese sido bueno conocer y que el Doctor también esté presente, para decir, gracias por su colaboración porque en la vida nos pasa cualquier situación, ahora estamos aquí, acabará nuestro período tendremos que retirarnos cada uno a nuestros quehaceres, pero lo más importante es quedar siempre de compañeros y amigos, las cosas buenas que se ha hecho, se agradece, y cuando hay que llamar la atención también se le llama la atención, pero por lógica al existir una renuncia

9.

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

irrevocable, elevo a moción que **NO SE APRUEBE EL PUNTO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL.**

SEÑOR ALCALDE.- Hay una moción presentada por la señora Concejala Martha Toapanta y respaldo del señor Vicealcalde Marcelo Mora, sírvase tomar votación Señor Secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Procedo a tomar votación señor Alcalde.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Si me permite razonar mi voto Señor Alcalde. El día de hoy fue una sorpresa, de alguna manera había comentado algo el Doctor Fernando Duque, que le habían pedido la renuncia en este fin de año, eso era el motivo, yo había dicho que hasta para poder agradecer debía estar aquí, él dijo no, porque la destitución como tal no me gusta, sabía que la evaluación era interna y dijo, no voy a caer en el juego. Está presentada la renuncia, con todo, a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Con las aclaraciones hechas, a favor de la moción.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, lo dije y lo voy a sostener, lo primero es que yo honestamente no sabía de la renuncia del Doctor Duque, sin embargo, a mí también me hubiese gustado que esté presente aquí, hace pocos minutos me enteré del particular, ya lo dijo alguien y bueno, uno solamente está por un lapso de tiempo y a la final, así son las cosas, creo que todos en algún momento tendremos que decir gracias y adiós por las cosas que se hacen, más allá de eso, creo que toca seguir trabajando acá, enfocando las ideas que se tiene y sobre todo las necesidades de este pueblo, como el que más, lamento la salida de esa manera, no me parece que es la mejor pero bueno, es una decisión personal y con todos los análisis que se han hecho, mi voto a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Con lo antes manifestado, proponente.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno, era de conocimiento público la presión de que renuncie, yo creo que todas las personas tenemos dignidad y cuando ya no quieren que esté en algún puesto, pienso que es lo correcto como se ha



procedido, en lo personal, muy agradecida con las personas que han colaborado aquí en la municipalidad y esperando que las cosas avancen y que siempre sea transparente y se digan del porqué de las cosas, con esto a favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE.- Voy hacer tres comentarios que me parecen pertinentes; Primero: Jamás dentro de mi aprendizaje como administrador, coordinador de proyectos que han sido parte de mi vida, también he entendido y he comprendido que uno no puede dañar a otra persona, no es lo correcto, no es lo justo, este fin de año fui claro para todos los empleados, directores, primero el agradecimiento por el trabajo desarrollado, unos más, unos menos, pero siendo justo con el equipo, se agradeció absolutamente a todos y en especial tuve una reunión con el señor Secretario y le agradecí profundamente todo el trabajo desarrollado. Segundo: se había planteado como reservado el asunto porque si teníamos que discutir o conversar alguna cosa, tampoco mi criterio es exponer a las personas para que se conozca o se sepa de detalles y de cuestiones, por eso había planteado que sea reservado el tema, si hay retos desafíos grandes para el año 2017 en la medida de mejorar, se tienen que ajustar las líneas en todas las áreas, esa fue parte de la conversación que mantuvimos con el compañero, algunas cosas se entendieron otras no, así que me pareció pertinente hacer una valoración desde el Concejo y saber y conocer de cada uno de nosotros, cuál era la percepción en relación al tema del trabajo, para después de eso ver y valorar, porque al final, me siento totalmente responsable porque yo fui el que presentó la terna, yo fui el que planteó de que el compañero tenga la oportunidad, así que soy totalmente responsable del asunto, el Secretario ha tomado la decisión de poner la renuncia eso también es nuevo para mí, habíamos conversado que íbamos a valorar todo lo que ha pasado, pero ha presentado la renuncia, yo tengo que respetar las decisiones profesionales y personales de las personas, jamás habrá la intención de hacer daño absolutamente a nadie, no había más que el análisis de pedirles que mejoremos y va hacer permanente esa situación y si eso se interpreta como exigencia, voy a ser exigente en el tema, todas las áreas tenemos que exigimos más y voy a seguir en esa línea con las personas que vengan, vamos a seguir exigiendo de que las cosas lo hagamos de la mejor manera, dicho esto, yo también me sumo a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Señor Alcalde, con 6 votos a favor, por unanimidad, no se aprueba el segundo punto del Orden del día.- Análisis y Resolución sobre el desempeño de Funciones de Secretaría General.

RESOLUCIÓN N°.- 001-2017 EN RELACIÓN CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL

CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD RESUELVE, NO SE APRUEBE EL PUNTO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto del Orden del día señor Secretario Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

4. Conocimiento del Concejo Municipal de Pedro Moncayo de la participación como Concejala Principal de la Señora María Isabel Cabascango en reemplazo del señor Concejal Santos Morocho por hacer uso del período de vacaciones.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, esperando que don Santos disfrute de sus vacaciones y haga todo lo que tiene que hacer, en función de que las vacaciones es su justo derecho y quisiera darle la cordial bienvenida a la compañera Isabel Cabascango, espero que este tiempo como siempre se lo ha dicho, sea positivo, de aprendizaje y de aporte para el desarrollo del Cantón Pedro Moncayo de parte de la Alcaldía y del Concejo, le damos la más cordial bienvenida.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, compañeros Directores, gracias por la bienvenida.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto del Orden del día señor Secretario Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

5. Aprobación del Acta No. 062 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 29 de diciembre del 2016.

SEÑOR ALCALDE.- Señoras y señores Concejales está en consideración el acta N° 062. Tiene la palabra señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, al revisar el acta N° 062 y al no existir ninguna observación, quiero elevar a moción que se apruebe.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



SEÑOR ALCALDE.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo por parte de la Ing. Verónica Sánchez, sírvase tomar votación, señor Secretario Ad Hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Procedo a tomar votación señor Alcalde.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Salvo mi voto, por no estar presente en la reunión anterior.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Al no tener corrección alguna, a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Señor Alcalde, con 5 votos a favor; y, 1 voto salvado, se aprueba el quinto punto del Orden del día.- Aprobación del Acta No. 062 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 29 de diciembre del 2016.

RESOLUCIÓN N°.- 002-2017 EN RELACIÓN CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 062 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON 5 VOTOS A FAVOR, Y 1 VOTO SALVADO RESUELVE, APROBAR EL ACTA NO. 062 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2016.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto del Orden del día señor Secretario Ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.-

6. Lectura de comunicaciones recibidas.

13

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

SEÑOR ALCALDE.- ¿Tenemos comunicaciones?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Sí señor Alcalde, procedo a dar lectura.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo, 04 de enero de 2017
Oficio No. 008-DP-GAD-MCPM

Ingeniero
Frank Borys Gualbaqui
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-

Frank Borys Gualbaqui
04 de Enero 2017
S. Gualbaqui
S. Canayo //

De mi consideración:

En atención a la solicitud de "REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DE LA PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES CARLOS ROJAS, ROSA ACEVEDO Y MARIA DOLORES JATIVA VINUEZA, DENOMINADA COMITÉ JURÍDICO PROMOTORAS BARRIO MARÍA DOLORES 2", ubicado en la parroquia TABACUNDO barrio MARÍA DOLORES; y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 479 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización COOTAD y a la reforma a la Ordenanza Sustantiva que Reglamenta el Plan Físico y Ordenamiento del Cantón Pedro Moncayo de la Aprobación de Urbanizaciones con Fines Habitacionales, Art. 29 el cual indica textualmente "La ordenanza aprobada por el Concejo, se deberá protocolizar e inscribir en el Registro de la Propiedad, el o sus promotores ingresarán en la Dirección de Avales y Catastros para su registro." Por lo expuesto, me permita solicitar de la manera más comedida se ordene a quien correspondiera se elabore la Ordenanza de la Urbanización María Dolores y se ponga en consideración de la Comisión de Planeación y finalmente sea aprobada por el Concejo Cantonal.

Adjunto en presente sirve encontrar un archivo con 390 folios del expediente original, incluido el informe técnico, C.C. - 4 planas en formato A1.

Sin otro particular me despido con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Arn. Juan Gallardo
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANEACIÓN
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
GAG.



SEÑOR ALCALDE.- Ponemos en consideración de la Comisión de Planificación, para que por favor evalúen, hagan su informe y platicen la ruta que necesitamos para resolver el tema.

SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.- En este tema señor Alcalde, no es cuestión de nosotros hacer el informe, sino más bien, de preparar la Ordenanza como una urbanización de interés social, por lo tanto, ahí si solicitaría el apoyo de los técnicos de las direcciones Jurídica y Planificación para la elaboración de la ordenanza y poder hacer la presentación respectiva.

SEÑOR ALCALDE.- Les pasamos a la Comisión de Planificación y que de ahí, ustedes generan esta necesidad de la sesión legislativa para trabajar el tema.

Sírvase dar lectura a la siguiente comunicación señor Secretarios Ad Hoc.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL AD HOC.- Sí señor Alcalde, procedo a dar lectura lo solicitado.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



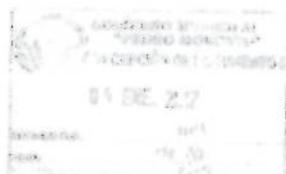
GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Fecha: 01 de Enero de 2017.

Código: 002-01-GA-M-10



Para:

Al Sr. Gabriel Flores

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Asunto:

En despacho.

Señor Concejal: Cordialmente, con el gusto de estar en su despacho o lugar convenientes.

Por la presente le solicito respetuosamente, se me autorice respecto de sus vacaciones que por ley me corresponde a partir del día lunes 07 de Enero del 2017, de acuerdo al Art. 26, del Reglamento a la LOSEP CONCESIÓN DE VACACIONES. Las vacaciones se concretarán en la fecha prevista en el calendario, y únicamente a la hora prevista, la misma autoridad, o su delegado, por razones de servicio distorsionante y dispendiosas y de común acuerdo con la o el servidor, podrá suspenderlas o reducir dentro del periodo correspondiente a las doce meses siguientes en que la o el servidor tiene derecho a vacaciones, debiendo dejarse constancia en documento escrito, y la modificación del calendario será comunicada a la HATM. En todo caso se deberá considerar que las y los servidoras no pueden acumular las vacaciones por un periodo cíclico.

Quedo a la espera de su respuesta con la finalidad de dar curso a las gestiones. Consecuentemente, se convocará a mi persona para que asista y participe en las próximas sesiones de Concejo.

En la favorable atención que es digna dar a mi persona, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Respetuosamente,

Dr. Juan José
CONCEJAL DEL GAD-M-PM

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, haciendo uso de su derecho vamos autorizar sus vacaciones compañero para que disfrute.

Habiendo finalizado el orden del día, quiero agradecer la participación de todos ustedes, a las personas que se incorporan, a las que se van, muchas gracias.

Doy por terminada la sesión ordinaria.

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos (17h51).


Ing. Frank Guasaqui Rivera
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO


Rodrigo Pinango Castillo
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

Transcripción: Diego Coyago.

